

PROGRAMA LATINOAMERICANO DE COLABORACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA OCDE

La Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) es miembro del *Programa Latinoamericano de Colaboración y Acceso a la Información de la OCDE* desde 2005 a través de su biblioteca. Dentro de los beneficios que su universidad tiene se encuentran:

- Acceso al portal de publicaciones y estadísticas de la OCDE www.sourceoecd.org
- Centro de documentación OCDE con el cual reciben un ejemplar de todas las publicaciones en inglés de la OCDE.
- Donación a su biblioteca de publicaciones en español de la OCDE.
- Videoconferencias con expertos de la OCDE.
- Coediciones de publicaciones de la OCDE.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) quisiera estrechar sus vínculos con la UAA aprovechando el marco del Programa Latinoamericano por lo que considera que el tema de las **coediciones** sería de mutuo interés.

El procedimiento a realizar, a través del Departamento Editorial de la Dirección General de Difusión, sería el siguiente:

1. La UAA seleccionaría de acuerdo a sus intereses uno o varios estudios publicados originalmente por la OCDE que pueden consultar en SouceOECD.
2. La Universidad informaría a la OCDE sobre su selección y proporcionaría los siguientes datos para la elaboración de un borrador de convenio en París:
 - a. Título de la obra a traducir e ISBN o ISSN respectivo.
 - b. Nombre y domicilio completos de la institución.
 - c. Nombre de quien firmaría el convenio en representación de la UAA.
 - d. Fecha aproximada de publicación de la obra en español elaborada por la UAA (ya sea electrónica o impresa).
 - e. Destino de la publicación, es decir, si la UAA utilizará los ejemplares para distribución gratuita, para venta o ambas.
 - f. Informar si desean colocar dicha publicación dentro de su intranet para ser descargada por los miembros de su institución.
3. Con dicha información (o parte de ella, si aún no se conoce toda) se les presenta un borrador del convenio para que lo revisen y se ajuste si es necesario.
4. La Universidad realiza la traducción y demás procesos editoriales necesarios para su publicación y cubre los costos de los mismos.
5. La Universidad podrá agregar un prefacio de su rector o de quien se considere más adecuado a la edición en español o hasta un capítulo, si así lo cree pertinente. En cualquier caso se someterá

a la autorización de los autores del estudio en la OCDE.

6. La portada del libro podrá llevar el logotipo de la UAA junto con el de la OCDE y se le asignaría un ISBN de la Universidad.
7. Es común que las traducciones y su publicación se realicen por personal de la misma institución coeditora por lo que en la página legal se agregan los créditos respectivos de los que hayan participado.
8. La OCDE solicita a la UAA un archivo final PDF que se colocaría en la próxima nueva versión del SourceOECD y 150 ejemplares impresos como retribución, que se usarán para su difusión en América Latina ya que se envía a instituciones públicas y privadas incluyendo otras universidades latinoamericanas. Así también, se podría participar en otras actividades de difusión que la Universidad sugiera.

Por otra parte, a continuación se anota liga a la revista ***Higher Education Management and Policy*** en la cual los académicos de la UAA pueden proponer sus artículos para su publicación. Aquí podrán consultar las bases. www.oecd.org/edu/imhe/revista

Es de esperar que la UAA se pueda unir al grupo de instituciones con las que la OCDE colabora continuamente y de esta manera poder contribuir a la intensa labor en la generación y difusión del conocimiento.